

## EL ARMAMENTO DE UN ASENTAMIENTO FORTIFICADO A FINALES DEL SIGLO XII: EL CASTRO DE LOS JUDÍOS (PUENTE CASTRO, LEÓN)

*María González Castañón*

Fecha recepción: 09/10/2013

Fecha aceptación: 20/12/2013

### RESUMEN

Las excavaciones realizadas entre 1999 y 2005 en el Castro de los Judíos (Puente Castro, León) desvelaron parte de la trama constructiva del mismo, así como un importante volumen de materiales arqueológicos medievales. Entre los abundantes objetos metálicos recuperados destaca un numeroso lote de proyectiles de tiro fechados en el siglo XII que son presentados en este trabajo, planteando un debate sobre su vinculación con la fortaleza militar del castro o con el asedio sufrido por el mismo en 1196.

**Palabras clave:** Castro de los Judíos; León; Edad Media; Siglo XII; Proyectiles.

### ABSTRACT

Excavations at the archaeological site called "Castro de los Judíos" (Puente Castro, León) between 1999 and 2005 reveal part of its architectural structures and an important collection of medieval artifacts. A lot of metal objects were recovered in this site. This paper approaches the study of a large arrowheads collection found in 12<sup>th</sup> century levels. Its high number starts a debate about its relation with the military detachment who guarded this emplacement or with the site attack in 1196.

**Keywords:** Castro de los Judíos; León; Medieval Ages; 12<sup>th</sup> century; Arrowheads.

### 1. INTRODUCCIÓN: EL CASTRO DE LOS JUDÍOS

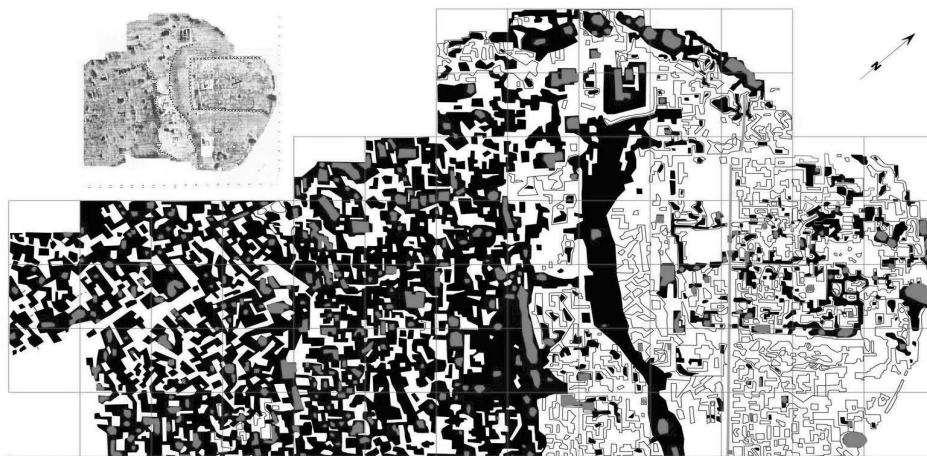
El Castro de los Judíos se levanta sobre un cerro ligeramente amesetado ubicado en las inmediaciones del barrio leonés de Puente Castro. A sus pies discurre el río Torío, defensa natural para los pobladores del castro pero también zona de aprovisionamiento de materiales como los cantos rodados empleados en las construcciones documentadas, o lugar de asentamiento de infraestructuras, caso de los numerosos molinos que la documentación medieval registra en sus orillas, algunos de ellos en manos hebreas<sup>1</sup>. Desde su privilegiada

\* Universidad de León, mgonc@unileon.es.

posición domina la entrada sureste de la urbe, importante vía de paso desde época romana y especialmente durante la Edad Media, cuando se convierte en la entrada en la ciudad del Camino de Santiago<sup>2</sup>.



**FIG. 1:** vista aérea del Castro de los Judíos



**FIG. 2:** prospección electromagnética del cerro. Se publicará en: AVELLO, J.L. y SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: “Castrum Iudeorum (Puente Castro, León)”, *Arqueoleón II* (e.p.)

1 En el año 897, un hebreo de nombre Apazi compra a Nunnilo y su hijo Bonello una tierra con su cauce de agua para asiento de molinos *ad Castrum de Rege, super ripam fluminis Turio* (SÁEZ, E.: *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), I (775-952)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1987, doc. 12) (= en adelante ACL).

2 Aymeric Picaud hace una reseña de los ríos que atraviesan el Camino, mencionando que el Torío corre hacia León *sub castrum iudaeorum* (BRAVO LOZANO, M.: *Guía del peregrino medieval: (“Codex Calixtinus”)*, Sahagún, Centro de Estudios Camino de Santiago, 1989, p. 29).

El cerro (5 ha y 70 m de altura)<sup>3</sup>, se caracteriza por la presencia de dos colinas, al norte y al sur, unidas mediante una plataforma artificial, de ahí que veamos su superficie ligeramente amesetada. Al este se delimita por el foso del arroyo del Barranco, cuyo cauce está hoy seco, mientras que al oeste el talud terrero excavado por el río Torío a media altura de la ladera fue retocado y aprovechado como elemento de cierre. Los materiales extraídos del foso artificial del norte, hoy parcialmente colmatado, quizás sirvieron para levantar la elevación que se aprecia en este ángulo, del tipo mota (3700 m<sup>2</sup>), cerrada al sur por una vaguada, a modo de segundo foso, hoy prácticamente colmatada en su totalidad, detectada mediante prospección electromagnética (vid. fig. 2). Finalmente, al suroeste, se ubicaba tanto el acceso al poblado como su cementerio, aspecto más conocido del yacimiento por su importante colección de epigrafía funeraria hebrea (siglos XI-XII)<sup>4</sup>.

Los orígenes precisos del asentamiento no están aún claros<sup>5</sup>. Hasta la fecha ni las excavaciones arqueológicas ni la documentación permiten retrotraer el poblamiento del cerro con seguridad más allá del siglo IX, fecha en la que lo encontramos mencionado como *Castrum de Rege* (vid. nota 1), si bien es muy posible que en estos momentos se tratase únicamente de una fortaleza estratégica de propiedad real a la que con posterioridad se asocia una aljama<sup>6</sup>. De este modo durante la Alta Edad Media y, al menos, hasta 1196 este recinto albergó al grueso de la comunidad hebrea leonesa, registrándose varias referencias documentales al respecto<sup>7</sup>. No obstante, el mayor número de alusiones al castro se produce

3 La superficie habitada se calcula en torno a las 2,32 ha., ya que no todo el cerro se encontraba ocupado y algunas zonas del interior del recinto habitado estarían despobladas (SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. y AVELLO ÁLVAREZ, J. L.: “La judería de Puente Castro y la población altomedieval de la ciudad de León (siglos X-XIII)”, en *El mundo judío en la Península Ibérica: sociedad y economía*, J. Sánchez-Lafuente Pérez y J. L. Avello Álvarez (eds.), Madrid, Alderabán, 2012, pp. 147-148.

4 Un panorama general de los hallazgos, así como el estudio de los dos últimos, se recoge en AVELLO, J. L. y CASTAÑO, J.: “Dos nuevos epitafios hebreos de la necrópolis del Castro de los Judíos (Puente del Castro, León)”, *Sefarad*, 61:2 (2001), pp. 299-318.

5 Este tipo de asentamientos fortificados son muy comunes en la Alta Edad Media en todo el territorio leonés, en muchos casos reutilizando antiguos emplazamientos romanos o prerromanos. Remitimos al clásico trabajo de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, Universidad, 1995. Precisamente el autor se refiere al Castro de los Judíos en las páginas 249-251.

6 Este fenómeno se documenta en otras juderías hispanas, caso de algunas del reino leonés como Astorga, Mayorga, Cea o Benavente (SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. y AVELLO, J. L.: “El Castro de los Judíos de Puente Castro (León)”, en *Juderías y sinagogas en la Sefarad medieval*, Ana M<sup>a</sup> López Álvarez y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, 2003, pp. 544-545), así como las castellanas de Arnedo, Haro o Cellorigo, en La Rioja; Atienza, Zorita de los Canes y Molina de Aragón, en Guadalajara, y la aljama de la ciudad de Burgos (VIÑALES FERREIRO, G.: *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: los judíos*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2003, p. 51), o la murciana de Lorca (GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A.: “La judería del castillo de Lorca a partir de las evidencias arqueológicas”, en *Lorca. Luces de Sefarad. Lights of Sefarad*, J. García Sandoval (coord.), Murcia, Tres Fronteras, 2009, pp. 181-220). La minoría judía hallaba así protección, mientras que las autoridades se ahorran los gastos de mantenimiento y reparación de las fortalezas que corrían a cargo de los propios hebreos, como sucede en el caso de las dos juderías astorganas (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: “Los judíos leoneses en la época martiriana”, en *Santo Martino de León: ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII centenario de su obra literaria 1185-1985*, León, editorial Isidoriana, 1987, pp. 72 y 73).

7 Las menciones de hebreos en la urbe leonesa son frecuentes ya desde el siglo IX, pero no será hasta finales del siglo XI cuando los diplomas comiencen a recoger el nombre del *Castrum Iudaeorum*. Con anterioridad cabe citar la inscripción funeraria más antigua recuperada en el cementerio, datada en 1026. No obstante la lápida

con motivo de su asedio y destrucción por parte de las tropas castellano-aragonesas en julio de 1196, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

## 2. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

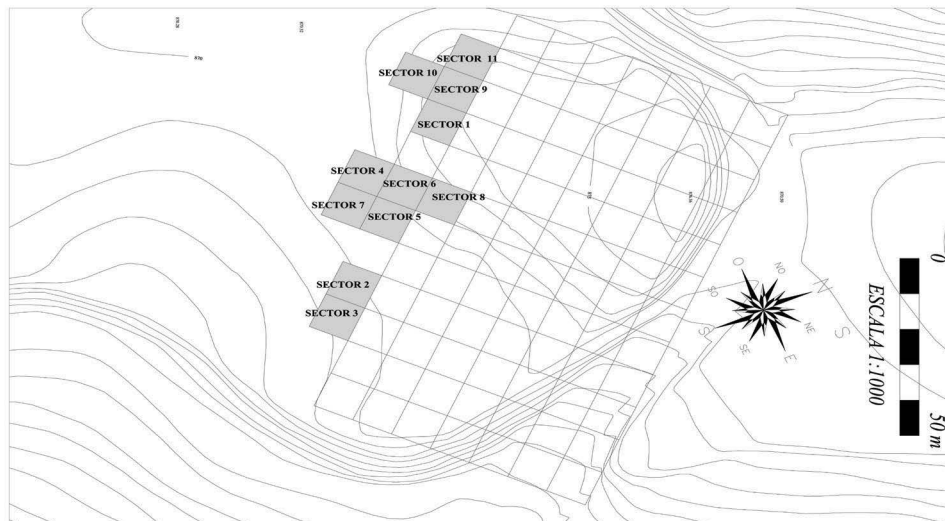
La acción combinada del paso del tiempo, la naturaleza y la mano del hombre han eliminado cualquier evidencia constructiva en superficie. Parece que entre finales del siglo XIX y hasta mediada la siguiente centuria aún se conservaban ruinas del asentamiento. Así, R. Álvarez de la Braña advertía que subsistían restos de los cimientos de sus murallas, y también algunos dispersos trozos de mampostería, mientras que el granadino M. Gómez-Moreno citaba la presencia de restos de cerca de mampostería. A mediados de siglo F. Cantera Burgos nos decía que hasta finales del siglo XIX se observaban vestigios de una fortaleza y que en ese momento se apreciaban las huellas de sus circuitos amurallados y restos de materiales de antiguas construcciones<sup>8</sup>. Sin embargo, pese a la importancia de este yacimiento, los hallazgos casuales o las limitadas intervenciones en la necrópolis fueron hasta finales del siglo pasado la tónica general.

Entre 1999 y 2005 se llevaron a cabo trabajos sistemáticos en la zona del poblado, si bien estuvieron muy limitados por cuestiones de compraventa del terreno. Antes de plantear la intervención la superficie del cerro se dividió en cuadrículas de 10 x 10 m. Las excavaciones se restringieron a un espacio muy pequeño, apenas once cuadrículas (1100 m<sup>2</sup>), un 5 % del total. Los trabajos tuvieron mayor incidencia en la elevación noroeste anteriormente señalada, zona en la que se concentraba la mayor parte de la trama constructiva desvelada: sectores 1, 4, 6, 8, 9, 10 y 11 (vid. fig. 3).

---

fue reutilizada a posteriori por la otra cara con lo cual desconocemos si el primer epígrafe se corresponde con el enterramiento de un habitante del castro (CANTERA BURGOS, F. y MILLÁS VALLICROSA, J. M<sup>o</sup>: *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, C.S.I.C., 1956, p. 7). En segundo lugar, según los obituarios de la catedral de León –compilados en fecha posterior a 1235–, durante el obispado de Alvito (1057-1063) Fernando I (1037-1065) donaba a la catedral de León *D solidos de Castro Iudeorum, et episcopo pellem obtimam et corium obtimum* (HERRERO JIMÉNEZ, M.: *ACL. X (obituarios medievales)*, 1994, pp. 305-306). Con posterioridad tres diplomas, en 1074, 1092 y 1120, citan esa donación al referir redistribuciones en el destino de los pagos, ampliando la información al respecto. Así sabemos que Alvito estableció que 300 de esos sueldos se destinasen al obispo y 200 al cabildo de la catedral. Únicamente el tercer diploma hace mención específica al castro (*iudei de Castro*). Ver RUIZ ASENCIO, J. M.: *ACL. IV (1032-1109)*, 1990, docs. 1.193 y 1.265; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M<sup>o</sup>: *ACL. V (1109-1187)*, 1990, doc. 1.368. Sin embargo, será durante el siglo XII cuando se localice el mayor número de alusiones al castro y sus habitantes. Por ejemplo, en 1112 la reina Doña Urraca dona la villa de Corbillos de la Sobarriba a dos particulares. Al especificar los límites de la misma cita *illas vineas de illo Castro de illos iudeos* (Ibíd. doc. 1.336). En 1139 la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII, realiza un intercambio de bienes con el cabildo catedralicio. Entre las propiedades intercambiadas alude a varios molinos, uno de ellos ubicado en la ribera del Torío, *iuxta Castrum Iudeorum* (Ibíd., doc. 1.424). En 1175 Fernando II y su hijo Alfonso eximen a la iglesia de San Lázaro de los Leprosos de León, a sus enfermos, hombres y vasallos, del pago de tributos reales, concediéndole a perpetuidad los réditos obtenidos del *Castrum Iudeorum* y acotando la cabaña ganadera que el rey poseía en éste (Ibíd., doc. 1.588).

<sup>8</sup> ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R.: *Apuntes para la historia del Puente del Castro*, León, Imprenta de Hemeterio García Pérez (folletín de *El Porvenir de León*), 1902, p. 62; GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo monumental de España: provincia de León*, León, Nebrija, 1979, ed. facs. de 1925, p. 7; CANTERA BURGOS, F.: “Nuevas inscripciones hebraicas leonesas”, *Sefarad*, 3:2 (1943), p. 330.



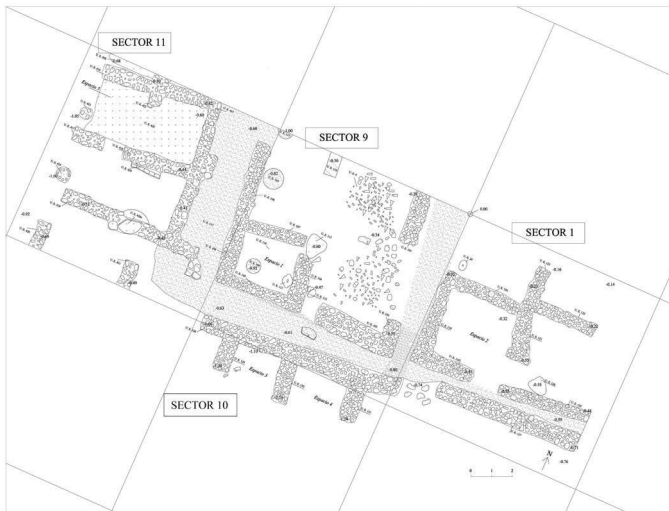
**FIG. 3:** sectores excavados en el yacimiento

Como resultado de las intervenciones se definieron dos fases ocupacionales superpuestas, acotadas cronológicamente a través del abundante material cerámico, la información aportada por la numismática y los análisis de radiocarbono. La primera fase estaría marcada constructivamente por la presencia generalizada de cimentaciones a base de cantos pequeños y levemente regularizados, cohesionados mediante una matriz arcillosa provista de abundante material orgánico (fauna, carbones). Se vincula con vajilla altomedieval, la conocida como gris leonesa en sus variantes bruñida y sin bruñir, predominando los usos culinarios. El C14 fechó esta fase de ocupación en torno al año 1000. La segunda fase se distingue de la anterior por la existencia usual de zócalos de canto rodado y piedra arenisca, de factura mucho más tosca. Sin embargo, la ruptura fundamental se encuentra en el material cerámico exhumado, más variado formalmente, con una cronología de uso en el N.O. peninsular que se extiende entre el siglo XII y mediados del XIV. El C14 otorgó una datación hacia la mitad del siglo XII. Por otro lado se distinguieron dos zonas de hábitat que podríamos definir como intramuros y extramuros en función de los resultados de la prospección electromagnética. Así, nos encontramos con esa plataforma elevada al noroeste, individualizada no solamente por su altura, hoy disminuida, sino también por la presencia de sendos fosos al norte y al sur, este último separándola de un segundo espacio habitado, así como por urbanismos diferentes, más ordenado y lineal intramuros, y caótico y tortuoso extramuros. Esta elevación, en su segunda fase ocupacional, concentró la mayor parte de los hallazgos metálicos, entre ellos la práctica totalidad del armamento (sectores 1, 9 y 11, dispuestos de forma contigua, y en menor medida el 10).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> La brevedad de este trabajo obliga a limitar la descripción de la secuencia estratigráfica a la fase reciente y a las áreas donde se localizó el grueso de los elementos de armamento. Para ver la secuencia completa se puede consultar la obra de MARTÍNEZ PEÑÍN, R.: *Análisis de la producción y distribución de la cerámica leonesa*



**FIG. 4:** vista general de la excavación de la plataforma elevada.



**FIG. 5:** planta de los sectores 1, 9, 10 y 11. Fase reciente.  
Autor: Raquel Martínez Peñín.

*durante la Edad Media*, Oxford, CNRS, 2011, pp. 72-87.

En el sector 1 (7I) se documentaron las dos mencionadas fases ocupacionales superpuestas (vid. fig. 5). La segunda de ellas, donde se recuperaron materiales de nuestro interés, amortizó la primera mediante la construcción de nuevas estructuras habitacionales (UU.EE. 118-123; 125 y 127).

En la zona sur de este sondeo se evidenció una gran fosa cenicienta (UE. 117) colmatada con abundantes restos arqueológicos orgánicos e inorgánicos. Esta se extendía a los sectores 9 y 11 dejando inutilizado un pavimento, probablemente perteneciente a una calle, de la fase anterior. Al norte de dicha fosa se localizó el “espacio 2”, con planta cuadrangular y 19,4 m<sup>2</sup> construidos (UU.EE. 118-121). Dos de sus muros presentaban sendas aperturas interpretadas como zonas de paso al interior.

En la esquina noreste de este espacio aparecían adosados restos de dos muros perpendiculares (UU.EE. 122 y 123) que habrían formado parte de una nueva área de habitación de la que no se poseen más datos. En posible relación con este “espacio 2”, se exhumaron dos líneas de cimentación paralelas (UU.EE. 125 y 127). La primera presentaba adosado en su cara interna un hogar (UE. 126).

El sector 9 (7J) fue el que proporcionó una secuencia estratigráfica más completa, con varias cimentaciones bien conservadas cuya construcción supuso el arrasamiento parcial de las edificaciones de la fase previa o la inclusión de estas últimas en el relleno de los nuevos muros. Al oeste se documentó un muro (UE. 108) en dirección norte-sur con dos silos asociados al mismo. Ambos ofrecían planta ovalada y estaban colmatados con cenizas y restos materiales (UU.EE. 114 y 115). El muro UE. 107 se adhería por el sur y en perpendicular al anterior, posiblemente formando parte de alguna clase de espacio indeterminado.

Este muro formaba también parte del “espacio 1” (UU.EE. 104-107), erigido sobre una estancia de la fase anterior con planta cuadrangular y 14,4 m<sup>2</sup> construidos. La cota de suelo de la primera fase se elevó mediante un relleno de tierra marrón (UE. 13) sobre el que se disponía un nuevo suelo arcilloso amarillento (UE. 110). En la esquina noroeste de esta habitación se adosaba un hogar (UE. 113), asentado en piedra arenisca y con evidencias de acción del fuego. Entre los restos de ese hogar se recuperó un gancho de hierro prácticamente completo y bien conservado que probablemente habría formado parte de un llar de cocina. En el interior de este espacio se localizaron un posible segundo hogar, reutilizando como base la muela volandera de un molino hidráulico (UE. 111) y un hoyo/basurero colmatado con tierra oscura y materiales arqueológicos (UE. 109). Un tercer hogar, se descubrió yuxtapuesto por el exterior a dicho espacio (UE. 112).

En el centro del perfil norte del sondeo se registró un muro de adobe (UE. 116), cubierto en parte por un derrumbe con restos de tierra amarillenta (UE. 16) y tapial (UE. 15) mezclados con cerámica y moneda acuñada por la abadía de San Martín de Tours en época de Alfonso VI (1072-1109), así como por una matriz arcillosa fruto de procesos postdeposicionales con abundantes restos arqueológicos (UE. 3) que cubría buena parte de los sectores excavados.

En la zona este del sector se excavó un importante derrumbe de tejas (UE. 4) asociado a la techumbre de alguna estructura construida, tal vez en relación con los muros UU.EE. 101-103. Como se señaló al hablar del sector 1 la fosa cenicienta UE. 117 se prolongaba en los ángulos este y sur de este sector.

El sector 10 (8J), por su parte, se emplazaba en un desnivel del terreno, coincidente con la parte baja de la presunta fortificación. En la segunda fase se documentaron los “espacios 3 y 4” (UU.EE. 129-131), limitados al norte por el muro UE. 128 y parcialmente arrasados en su extremo sur. Las estancias carecían de pavimentación definida y estaban cubiertas directamente por la UE. 3. En el primer espacio apareció un fragmento de gozne y un molino de mano, ambos pétreos.

Finalmente el sector 11 (7K), ubicado en el extremo suroeste de la cima del cerro, prolongaba las estructuras del sector 9, observándose la continuidad de la gran fosa de desechos UE. 117, al oeste de las cimentaciones UU.EE. 106 y 108. En paralelo a esta gran fosa aparecía una nueva cimentación de gran longitud (UE. 415) que, junto con los cimientos UU.EE. 416-418, originaba el “espacio 5”, de planta rectangular y al cual se accedería por un vano abierto que separaba las cimentaciones UU.EE. 417 y 418. No se conservaba el cierre occidental por lo que no se pudo calcular la superficie interna del espacio habitado.

Dentro de esta estancia, adosada al muro UE. 416 y en perpendicular a este, aparecía una alineación de cantos (UE. 422) que podría identificarse con un muro de división interna arrasado, el cual fue reutilizado para cimentar un fragmento de inscripción hebrea de posible carácter funerario traducida por el Dr. Jordi Casanovas Miró. Esta estancia conservaba restos de un suelo (UE. 426) en el que se recuperaron monedas acuñadas durante el reinado de Alfonso VI (1072-1109). Junto al perfil oeste del sector y en posible relación con el “espacio 5” se excavó un hogar (UE 423), delimitado por cantos rodados, que contenía restos de madera carbonizada (UE. 510) y arcilla rubefactada (UE. 509).

Por el extremo sur del muro UE. 415 se adosaba un nuevo muro en perpendicular (UE. 419) dando lugar a otro posible espacio ocupacional cuyo cierre occidental de nuevo nos es desconocido. Adherido a la cara interna de este último muro se evidenció un hogar (UE. 426a), mientras que al oeste de este espacio se detectó otro más (UE. 425). Apareció un nuevo suelo (UE. 518), esta vez fabricado en adobe pisado sobre una capa de tierra marrón (UE. 530). Finalmente, al interior de este espacio, sobre ese relleno marrón y asociada al muro UE. 418 se documentó una alineación de tejas (UE. 424) de funcionalidad desconocida, aunque pudiera tratarse de un sistema de evacuación de aguas.

Finalmente, en la zona sur del sector, se distinguieron dos cimentaciones paralelas que se adentraban en el perfil del sector, por lo que desconocemos sus dimensiones, relación entre sí y funcionalidad (UU.EE. 420-421)<sup>10</sup>.

---

10 Aunque la secuencia estratigráfica se corresponde con la intervención del año 2004, en el año 2000 ya se habían efectuado trabajos a niveles bastante superficiales. La ausencia de estratigrafías adecuadas conllevó la exclusión de buena parte de los restos metálicos asociados a esta campaña, por otra parte poco relevantes, a excepción de un numeroso elenco de proyectiles de tiro. Estos últimos sí fueron objeto de análisis. Los materiales aparecían asociados a los niveles I y II, indicando sus fichas en varias ocasiones la profundidad de localización. De este modo procedimos al análisis exhaustivo de todos ellos, determinando que el nivel I podía vincularse por sus materiales (balas y otros elementos claramente contemporáneos) con la UE. 1, mientras que el nivel II, en el que aumentaba considerablemente la presencia de proyectiles de tiro y desaparecían por completo las balas y otros elementos recientes, pudo asociarse a un relleno postdeposicional, como el que cubría buena parte del yacimiento. Por tanto otorgamos a estos materiales la UE. 3.



### 3. EL ARMAMENTO: TIPOLOGÍA

Las excavaciones del Castro de los Judíos proporcionaron un total de 171 proyectiles de tiro y una nuez de ballesta en asta (vid. fig. 6)<sup>11</sup>. Se trata del grupo de materiales más numeroso, incluso por encima de los clavos de carpintería que alcanzaban los 130 elementos. Morfológicamente, y estableciendo comparaciones con materiales similares, tanto hispanos, como del resto de Europa, se diferenciaron dos tipos básicos: los proyectiles con enmangue en espigo (TIPO A) y los proyectiles con enmangue tubular (TIPO B).



**FIG. 6:** nuez de ballesta

El tipo A (28 piezas) presenta como característica principal un sistema de enmangue a partir de un espigo o pedúnculo de sección circular o tendente a cuadrangular. En función de la longitud de la cabeza del proyectil con respecto a las dimensiones totales se distinguen dos variantes: A.1 y A.2. A medida que avanza la Edad Media este tipo de materiales se verán sustituidos progresivamente por piezas de enmangue tubular cada vez más pesadas, en relación con el empleo de protecciones corporales mejoradas, caso de la armadura de placas, y, en consecuencia, de armas de tiro más potentes, fundamentalmente ballestas con diferentes tipos de arcos y sistemas de carga perfeccionados.

La variante A.1 (26 piezas) muestra una cabeza de corta longitud, desarrollo piramidal y sección triangular (9) o cuadrangular (17). La longitud media en los ejemplares completos se sitúa entre los 5 y 6 cm, con un peso medio de 5 gr, alcanzando los 8-10 gr las piezas más pesadas. Su rasgo balístico más importante es la presencia de una cabeza maciza, usualmente estilizada, de gran envergadura en relación al espigo, que tiene como objetivo incrementar a través de su peso la capacidad de impacto del proyectil y consecuentemente su eficacia. Tradicionalmente suele estar vinculada al uso de arcos. Su cronología se extiende a lo largo de todo el Medievo, sufriendo escasas variaciones, aunque el mayor número de piezas se asocia con los siglos XII-XIII, registrándose, por poner dos ejemplos significativos, en los contextos de batalla hispanos de Alarcos (1195, Ciudad Real) y Navas de Tolosa (1212, Jaén)<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Se localizaron también un pequeño regatón para arma arrojadiza y una hoja de puñal fragmentada que no se incluyen en este estudio. Posiblemente el número de proyectiles fuese sensiblemente mayor pero preferimos descartar aquellos elementos que por su estado no ofrecían garantías.

<sup>12</sup> SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas de flecha", en *Alarcos'95. El fiel de la balanza*, J. Zozaya (ed.), Toledo, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, 1995, p. 173; ROSADO LLAMAS, M<sup>a</sup> D. y LÓPEZ PAYER,

La variante A.2 (2 piezas) no solamente ofrecía un estado de conservación muy deficiente sino que los paralelos que se han podido documentar son escasos, siendo problemática también su interpretación funcional. Su principal característica formal reside en la presencia de una punta fusiforme muy alargada, de sección cuadrangular, y un espigo, en proporción, extremadamente corto (10-11 cm de longitud total y 13,5 y 20,3 gr). Se localizan piezas similares en Vascos (Toledo), Marmuyas (Málaga) o el castillo leonés de Barrios de Luna, con cronologías que oscilan entre los siglos X y XIII, así como en los fondos del Museo Arqueológico Nacional, con origen desconocido, o en el breve estudio sobre ballestas y cuadrillos bajomedievales de P. A. Lillo Carpio<sup>13</sup>. A excepción del estudio de A. Soler, ninguno de estos trabajos aporta demasiada luz al conocimiento de estas piezas, limitándose a recoger someras descripciones morfológicas. Por su parte A. Soler las definía como posibles venablos de hierro, destacando esa diferenciación marcada entre una punta muy alargada y un espigo muy pequeño y planteando una posible identificación con alguna clase de arma arrojada ligera<sup>14</sup>.

Fuera de la Península apenas hemos podido localizar proyectiles afines a pesar de la abundante bibliografía consultada al respecto. Cabe citar dos posibles paralelos. Primeramente, el corpus de objetos de hierro procedentes de Normandía elaborado por P. Halbout, Ch. Pilet y C. Vaudour incluía una pieza sin cronología procedente de los trabajos de dragado efectuados en el río Sena, a la altura de la población de Petit-Andelys, señalando que este tipo fue definido en el siglo XIX como de “hoja de misericordia” y clasificándolo como arma ligera de tiro. En segundo lugar existen similitudes con el tipo 6 definido por A. Halpin en su clasificación de puntas de flecha para arco irlandesas, cronológicamente ubicado entre los siglos X-XII. El autor establece un vínculo con modelos escandinavos, asociando su diseño con la penetración de las protecciones corporales<sup>15</sup>. Finalmente, en la ciudad romana de Conimbriga (Condeixa-a-Nova, Portugal) se identificó un grupo de piezas, fechadas entre los siglos II y IV, morfológicamente similares, si bien probablemente con pesos mayores –no especificados– en atención a su identificación como *pilum catapultarium*<sup>16</sup>.

---

M. G.: *La batalla de Las Navas de Tolosa. Historia y mito*, Andújar, Caja Rural, 2001, pp. 187-188. Fueron ya empleadas por los pueblos de origen “bárbaro” (LEBEDYNSKY, I.: *Armes et guerriers barbares au temps des grandes invasions*, París, Errance, 2001, p. 178), llegando a la BEM (THORDEMAN, B.: *Armour from the battle of Wisby 1361, vol. 1*, Stockholm, Kungl Vitterhets Historie Och Antikvitets Akademien, 1939, p. 135, fig. 135;

13 RIU RIU, M.: “Materiales de hierro del despoblado medieval de Marmuyas”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 17 (1992), pp. 69, 76 y 77. Gutiérrez González, J. A.: *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1985, p. 74, fig. 26; SOLER DEL CAMPO, A.: “Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985, vol. 1*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988, p. 317, fig. II. 4 y 5; LILLO CARPIO, P. A.: “Notas sobre la ballesta y el cuadrillo en la Baja Edad Media”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, t. 1, J. Abellán et alii (eds.), Murcia, Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1987, t. 1, p. 879, fig. 9.10.

14 SOLER DEL CAMPO, A.: “Aportación al estudio...”, p. 324.

15 HALBOUT, P., PILET, Ch. y VAUDOUR, C.: *Corpus des objets domestiques et des armes en fer de Normandie: du Ier au XV<sup>e</sup> siècle*, Caen, Centre Archéologique de Normandie, 1987, p. 220, fig. 898; HALPIN, A.: “Military archery in medieval Ireland: archaeology and history”, en *Military studies in Medieval Europe. Papers of the medieval Europe Brugge 1997. Conference, vol. 11*, Zellig, Instituut voor het Archeologisch Patrimonium, 1997, pp. 51, 52, fig. 1.6 y 54.

16 MOUTINHO ALARCÃO, A. y DA PONTE, S.: *Fouilles de Conimbriga. Trouvailles diverses. Conclusions générales*, vol. 7, París, Musée Monographique de Conimbriga, 1979, p. 89 y figs. XVIII.27 y XIX.28-30.

En conclusión las piezas del Castro de los Judíos tampoco resuelven la problemática de estos elementos puesto que se trata de dos únicos proyectiles, procedentes ambos del sector 9, uno de ellos del derrumbe de tejas (UE. 4) y el otro de la zona del muro de adobe (UE. 116), ambos, como ya señalamos, muy mal conservados. No obstante, si atendemos a sus características morfológicas quizás sea más plausible, como apuntaba A. Soler, que se trate de algún tipo de arma arrojada de escasa envergadura. Parece descartada una asociación con ballestas y también resulta difícil que se trate de armamento de tiro, puesto que su gran longitud en comparación con un espigo tan pequeño y un escaso peso, como ya señalaron A. Franco y A. Soler al referirse precisamente al estudio de P. A. Lillo Carpio, podría desestabilizarlos fácilmente en el vuelo<sup>17</sup>.

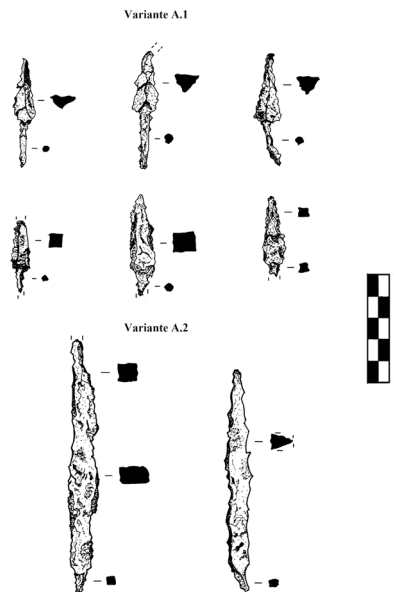


FIG. 7: puntas de proyectil. TIPO A

El tipo B (143 piezas) tiene como rasgo principal la presencia de una cabeza de sección cuadrada, con enmangue tubular para insertar el astil. Se diferenciaron dos variantes en función del perfil general de la pieza<sup>18</sup>. Su eficacia, con respecto al tipo anterior, reside en su mayor fuerza de impacto. A nivel balístico, al ser más pesados son más lentos en el vuelo y pierden menos energía en una distancia dada. Su uso, en esta época, puede relacionarse indistintamente con arcos o ballestas.

17 FRANCO SILVA, A. y SOLER DEL CAMPO, A.: "Los arsenales de dos fortalezas castellanas. Inventarios de Torremormojón (1506) y Pedraza de la Sierra (1512)", *Historia, instituciones, documentos*, 21 (1994), pp. 316-317.

18 40 piezas no pudieron adscribirse a ninguna de las dos variantes a causa de su estado de conservación.

La variante B.1 (68 piezas) se caracteriza por la presencia de un cubo generalmente más desarrollado que la punta. Ésta, con tendencia piramidal, aparece más o menos marcada a través de un estrechamiento de su sección. En este grupo se observan notables diferencias en cuanto a la envergadura de los proyectiles (vid. fig. 8), que podrían relacionarlos con el uso de armas distintas (piezas de 6-7 cm y entre 6 y 10 gr con calibre en el empuñe de 0,5 a 0,7 cm; piezas de 7-9 cm, entre 12 y 20 gr y un calibre entre 0,8 y 1 cm). El grosor medio de los astiles de madera contenidos estaría en torno a los 0,4-0,6 cm<sup>19</sup>. Aunque aparecen desde los siglos X-XI en el registro arqueológico,<sup>20</sup> se trata del tipo más común en los siglos XII-XIII<sup>21</sup>, desapareciendo progresivamente a partir de finales de esta última centuria como consecuencia de la aparición de dardos más contundentes apropiados a las nuevas armas ofensivas y defensivas bajomedievales.



**FIG. 8:** proyectiles tipo B con diversas envergaduras

La variante B.2 (34 piezas) se define por su punta afilada y perfil alargado y estilizado, que se ensancha gradualmente hacia la base de la pieza, optimizando las condiciones de vuelo del proyectil y facilitando su penetración en las cavidades, aun disminuyendo su fuerza de impacto con respecto a la variante anterior. En este caso la punta, o bien alcanza un mayor desarrollo que el cubo, o las proporciones se equilibran. Sus longitudes son

<sup>19</sup> Se corresponde con el tipo 3b de Démians y los tipos C y E de Serdon (DÉMIANS, G.: *Les fouilles de Rougiers*, París, C.N.R.S., 1980, p. 446, fig. 426.12-20; SERDON, V.: *Armes du diable. Arcs et arbalètes au Moyen Age*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2005, pp. 98 y 101-102.

<sup>20</sup> SOLER DEL CAMPO, A.: "Aportación al estudio...", p. 321, fig. IV.1-2; IZQUIERDO BENITO, R.: *Vascos. La vida...*, 142, fig. 84.2 y 85.

<sup>21</sup> SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas de flecha", en *Alarcos '95. El fiel de la balanza*, J. Zozaya (ed.), Toledo, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, 1995, pp. 174 y 175; ROSADO LLAMAS, M<sup>a</sup> D. y LÓPEZ PAYER, M. G.: *La batalla de Las Navas...*, p. 189, fig. 50.

similares a las de B.1 (7-9 cm), si bien se observa un grupo que alcanza los 11 cm. En cuanto a su peso fluctúa entre los 9-10 gr de las piezas más ligeras a los 18-19 de las más pesadas. El calibre de los cubos se sitúa entre 0,5 y 1 cm, mientras que el diámetro de los astiles contenidos estaría, como en B.1, entre 0,4 y 0,6 cm., aunque en este caso parece haber una proporción mayor de astiles de menores dimensiones<sup>22</sup>. Aparecen en el registro arqueológico desde la Alta Edad Media,<sup>23</sup> si bien parecen hacerse más frecuentes a partir del siglo XII<sup>24</sup>. Algunos autores los relacionan con la caza<sup>25</sup>, pero queremos señalar que se registran en contextos bélicos, caso de la fosa de desechos de la batalla de Alarcos o del nivel de incendio del castillo leonés de Corullón, en este último caso vinculados con el asalto y destrucción del mismo por las tropas irmandiñas en el siglo XV<sup>26</sup>.

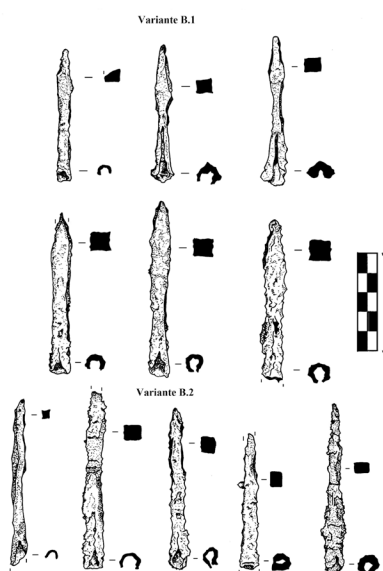


FIG. 9: puntas de proyectil. TIPO B

22 Se corresponde con los tipos 3a de Démiens y A3 y B de Serdon (DÉMIANS, G.: *Les fouilles...*, p. 446, fig. 426.4-11; SERDON, V.: *Armes du diable...*, pp. 95-98).

23 IZQUIERDO BENITO, R.: *Vascos. La vida...*, p. 42, fig. 83; COLARDELLE, M. y VERDEL, E.: "Le mobilier métallique: typologie", en M. Colardelle y E. Verdel (dirs.): *Les habitats du lac de Paladru (Isère) dans leur environnement. La formation d'un terroir au XI siècle*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1993, p. 215, fig. 149.12-13; BOHIGAS ROLDÁN, R.: "Evidencias de actividad siderúrgica altomedieval en Cantabria: los hornos del castillo de Camargo (Cantabria)", *Camargo, historia y patrimonio. Actas de los encuentros de historia de Camargo celebrados en Herrera, 2-7 noviembre 1998 y Muriedas, 8-12 noviembre 1999*, A. Peña Fernández (coord.), Camargo, Ayuntamiento de Camargo, 2001, pp. 203 y 205.

24 SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas de flecha", en *Alarcos'95. El fiel de la balanza*, J. Zozaya (ed.), Toledo, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, 1995, p. 176; WARD PERKINS, J. B.: *London Museum. Medieval catalogue 1940*, London, The London Museum, 1940, p. 66, fig. 16.7; JESSOP, O.: "A new artefact typology for the study of medieval arrowheads", *Medieval Archaeology*, 40 (1996), p. 194, fig. 1.M7.

25 SERDON, V.: *Armes du diable...*, p. 96.

26 SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas...", p. 176; GONZÁLEZ CASTAÑÓN, M.: "El castillo de Corullón: estudio de un conjunto de proyectiles en el contexto de las revueltas irmandiñas", *Gladius*, 32 (2012), p. 131, fig. 3.

#### 4. INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Resulta a menudo complejo discernir el motivo de la presencia de estos materiales en los ambientes arqueológicos estudiados. D. De Luca y R. Farinelli ya señalaron los problemas derivados de esta cuestión debido a la frecuente dispersión espacial y estratigráfica de los proyectiles en las excavaciones<sup>27</sup>. En algunos casos, como los contextos de batalla, la cuestión está resuelta de antemano. En otras ocasiones su presencia se vincula con el arsenal militar de una fortificación, como sucede en la fortaleza italiana de Campiglia Marittima (Livorno, Toscana) donde se recogieron hasta 560 proyectiles, la mayor parte de ellos en el interior de un pozo ciego junto con otros elementos de armamento defensivo<sup>28</sup>. Por otra parte este tipo de elementos suele ser frecuente, si bien generalmente en número modesto, en cualquier fortaleza medieval. Como ejemplos citaremos el castillo asturiano de Curiel (Peñaferruz, Gijón) o los reductos islámicos de Zafranales (Fraga, Huesca) o Solibernat (Torres de Segre, Lleida), con 21, 30 y 10 proyectiles respectivamente.<sup>29</sup>

Todos los proyectiles se localizaron asociados a esa segunda fase de ocupación del castro fechada a partir del siglo XII, y casi en su totalidad en el interior del recinto presuntamente fortificado ya descrito<sup>30</sup>. Por norma general las piezas se recuperaron en pequeños grupos, dispersos estos por buena parte de la superficie de esta elevación (vid. gráficos 1 y 2). Los sectores ubicados más al norte presentaban la concentración de materiales más alta, especialmente el sector 11 que aportó 80 proyectiles. En este caso 32 piezas aparecían sobre el suelo del “espacio 5” (UE. 426), concentradas en un área reducida, cercana a la cimentación de cantos rodados (UE. 416) que cerraba la estancia por el norte, a los que debemos añadir 32 elementos más en niveles más superficiales de la misma zona. Finalmente grupos importantes de materiales se recuperaron en el nivel superficial (UE. 1: 44), en el relleno arcilloso postdeposicional (UE. 3: 58) y mezclados con el derrumbe de techumbres documentado en el sector 9 (UE. 4: 20), donde dada su posición resulta difícil determinar si cayeron sobre el tejado al ser disparados o si tal vez se encontraban en el interior del posible espacio habitacional definido por los muros UU.EE 101-103.

La explicación de estos restos ofrece varias posibilidades. En julio de 1196 el Castro de los Judíos fue atacado por una coalición de tropas castellano-aragonesas comandada por el monarca castellano Alfonso VIII. Este ataque formaba parte de una serie de ofensivas sobre fortalezas estratégicas leonesas en respuesta a las incursiones previas en territorio castellano protagonizadas por el leonés Alfonso IX, todo ello dentro de las prolongadas disputas territoriales entre ambos primos.

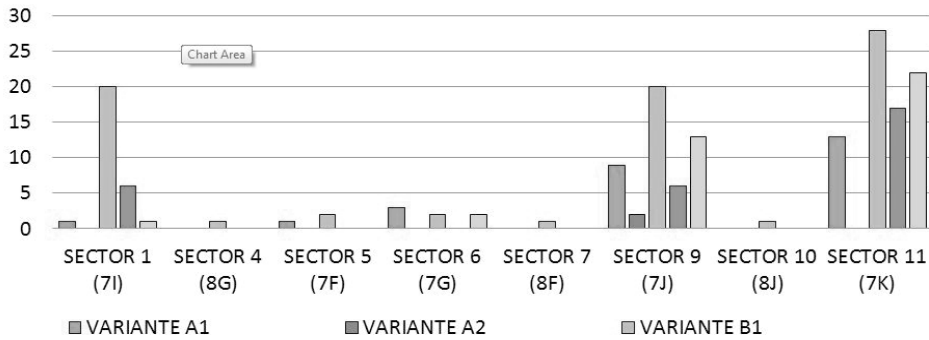
27 DE LUCA, D. y FARINELLI, R.: “Archi e balestre. Un approccio storico-archeologico alle armi da tiro nella Toscana meridionale (secc. XIII-XIV)”, *Archeologia Medievale*, 29 (2002), p. 456.

28 DE LUCA, D. y FARINELLI, R.: “Archi e balestre...”, pp. 409-410.

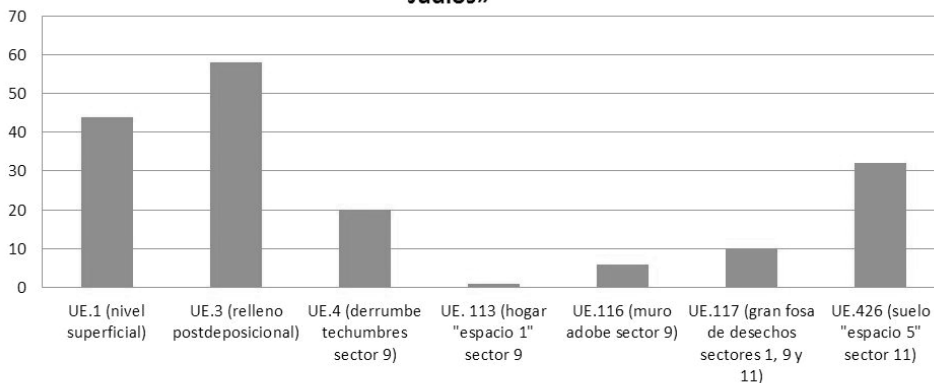
29 FERNÁNDEZ CALDERÓN, N. y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: “Hierto”, en *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, J.A. Gutiérrez González (ed.), Gijón, vtp editorial, p. 234; MONTÓN BROTO, F. J.: “Los materiales islámicos del yacimiento de Zafranales (Fraga, Huesca)”, *Bolskan*, 14 (1997), p. 185; ROVIRA I PORT, J. y CASANOVAS I ROMEU, A.: “Armas y equipos en la marca superior de al- Andalus. El reducto rural islámico de Solibernat (Lleida) y su panoplia militar en la primera mitad del siglo XII”, *Gladius*, 26 (2006), p. 153.

30 Únicamente cuatro piezas se recogieron extramuros, pero en los sectores contiguos a esta zona (sectores 5 y 7: 7F y 8F) y relacionadas con el nivel superficial, como consecuencia de la remoción del terreno provocada por las labores agrícolas en época contemporánea.

### Distribución espacial por tipos de los proyectiles del «Castro de los Judíos»



### Distribución estratigráfica de los proyectiles del «Castro de los Judíos»



## GRÁFICOS 1 y 2: distribución espacial y estratigráfica de los proyectiles

Las crónicas recogen este acontecimiento, relatando que la fortaleza fue destruida el día 25 de julio, siendo incendiados el poblado y la sinagoga, mientras que la población que no logró escapar fue apresada el sábado 27 del mismo mes, dejando Alfonso VIII una guarnición de sus tropas acantonada<sup>31</sup>. Sin embargo, como era de esperar, solamente

31 La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* refiere que el castro fue asediado, y tras tomarlo por la fuerza lo fortificaron y lo retuvieron (ed. M<sup>a</sup> D. Cabanes Pecourt, Zaragoza, Anubar, 1985, p. 29). La *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy* (ed. J. Puyol, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926, p. 408), la *Primera Crónica General de España de Alfonso X (t. 1)*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Baillière é Hijos, 1906, p. 682) y la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada (*vol. 1*, ed. J. Fernández Valverde, Turnhout, Brepols, 1987, pp. 252-253) consignan que el castro fue tomado por las tropas castellano-aragonesas, refiriéndose a él, respectivamente, como *castra iudaeorum*, *castiello que dizen de Leon* y *Castrum Legionis*. Los cronistas hebreos añaden más detalles. Joseph ben Saddiq de Arévalo cuenta en su *Quisur Zéjer sadic*, hacia 1468: *En el*

un año después el castro volvía a estar en manos de Alfonso IX. La Crónica Latina se hace eco de su recuperación<sup>32</sup>, mientras que un diploma de la catedral leonesa fechado en 13 de julio de 1197 atestigua como el obispo Manrique de Lara y los canónigos de la sede catedralicia reciben de Alfonso IX, en régimen de perpetuidad, el *Castrum Iudeorum con sua villa [...] et omnes vineas et omnes terras tam cultas quam incultas ad iudeos pertinentes*, excluyéndose únicamente algunas propiedades otorgadas previamente. De este modo el monarca compensaba el censo anual de 500 sueldos, *una pellem optiman y duos godomecios* que, como indicamos anteriormente, la catedral parecía recibir de manos de los judíos del Castro desde tiempos de Fernando I<sup>33</sup>.

Tras este acontecimiento las fuentes escritas son muy parcas al respecto del destino del castro. Únicamente encontraremos tres diplomas, fechados en 1214, 1241 y 1286, que mencionen el nombre del *Castrum Iudeorum*, todos ellos relacionados con disputas entre el cabildo y el concejo municipal por la posesión del propio castro o de terrenos en sus cercanías<sup>34</sup>. Sin embargo ignoramos si aún existía alguna clase de asentamiento o si simplemente los documentos hacían alusión a un lugar ampliamente conocido y recientemente despoblado. La arqueología tampoco es tajante a este respecto puesto que ya señalamos que los ajuares cerámicos asociados a la segunda fase de ocupación prolongan su uso entre los siglos XII y XIV. La inmensa mayoría de la bibliografía sobre el tema es partidaria de su destrucción y total abandono en base al Tudense que refiere que, una vez acabadas las guerras de frontera entre leoneses y castellanos y antes de 1212, el castro habría sido destruido con objeto de evitar futuros problemas<sup>35</sup>. En cualquier caso sí parece claro que la población judía que habitaba el asentamiento abandona el cerro y se establece intramuros de la ciudad de León, donde se documenta su presencia desde principios del siglo XIII<sup>36</sup>.

---

*día 28 de la luna de Ab del año 4926 (4956) para la renovación del mundo se conquistó la fortaleza del castro de León y se incendió la ciudad de los judíos y su sinagoga y arrestaron a todos los judíos que permanecieron en la miseria y en la angustia. Se dirigieron contra ellos dos reyes: el rey Don Alonso de Castilla y el rey Don Galimis de Aragón (Pedro II de Aragón) desde el martes hasta el jueves, el día 28 del mes de Ab, y marcharon contra ellos el primero del mes de Elul, el sábado siguiente, hombres, mujeres y niños pequeños (MORENO KOCH, Y.: *Dos crónicas hispanohebreas del siglo XV*, Barcelona, Riopiedras, 1992, p. 47). Abraham de Torrutiel en su *Séfer ha-Qabbalá* ofrece un relato bastante similar (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *La judería de la ciudad de León*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1969, p. 34), mientras que Abraham Zacut hace hincapié en su *Séfer Yuhasin*, en la existencia en la sinagoga del castro del *códice Hil-lel*, colección de manuscritos sobre el Antiguo Testamento: *sacaron de allí los 24 libros, escritos como 600 años antes [...] Eran muy exactos y por ellos corregían todos los libros*. Al parecer este códice viajó a Toledo donde pudo ser observado por filólogos y gramáticos (CASTAÑO, J.: “Los documentos hebreos de León en su contexto prenotarial”, en *Judaísmo hispano. Estudios en memoria de Jose Luis Lacave Riaño*, vol. 2, E. Romero (coord.), Madrid, C.S.I.C., 2003, p. 461). Finalmente, el propio Abraham Zacut nos dice que en el momento en que redacta esta obra, a finales del siglo XV, el manuscrito se encontraba en África, donde había llegado tras la expulsión de los judíos de Portugal (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *La judería de...*, p. 34).*

32 *Crónica Latina*... p. 29.

33 FERNÁNDEZ CATÓN, J. M<sup>o</sup>: *ACL. VI (1188-1230)*, 1991, doc. 1.731.

34 FERNÁNDEZ CATÓN, J. M<sup>o</sup>: *ACL. VI (1188-1230)*, 1991, doc. 1.842; RUIZ ASENCIO, J. M.: *ACL. VIII (1230-1269)*, 1993, doc. 2.041; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M<sup>o</sup>: *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León I*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1978, doc. 113.

35 *Crónica de España*..., p. 416.

36 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C.: *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, León, Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, 1992, pp. 108-117.



¿Podrían estos materiales responder a ese supuesto asedio y devastación de al menos parte del asentamiento? Por el momento no se han evidenciado restos de destrucción violenta alguna como pueden ser grandes niveles de incendio. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que la superficie excavada en el castro es ínfima en comparación con su extensión real (apenas un 5% del yacimiento). Por otra parte es significativa la cantidad de proyectiles recuperados en el sector 11 (7K), un total de 80 que suponen el 46,8 % del total, siendo el sector excavado más cercano al foso norte, zona que probablemente estuvo implicada en el asedio. Por desgracia, ni el foso en sí ni la zona de la plataforma elevada más próxima al mismo han sido objeto de excavación.

Una segunda posibilidad, a priori más factible a falta de un mayor volumen de datos, es su vinculación con la existencia de un destacamento militar asociado a esa presumible estructura fortificada del castro (*la fortaleza del castro* en palabras de Joseph ben Saddiq de Arévalo, o *el castiello que dizen de León* en la Crónica General de Alfonso X), ubicada en esta parte más alta, teniendo en cuenta que, como hemos visto, se trata de hallazgos comunes en cualquier asentamiento fortificado, si bien no siempre en tales cantidades considerando lo reducido del espacio. Debemos añadir también que los proyectiles del tipo B conservaban al interior restos de la descomposición de la madera de los astiles, por lo que se trata de útiles ya terminados y listos para ser empleados. No podemos tener la certeza de que efectivamente fuesen disparados excepto en el caso de que las piezas se encuentren dobladas en la punta como consecuencia del impacto con una superficie dura. En Puente Castro este fenómeno se documenta fehacientemente en unos pocos proyectiles (vid. fig. 10).



**FIG. 10:** proyectiles impactados contra alguna clase de superficie

Los tipos documentados son los más comunes para estas fechas en el registro arqueológico europeo con un claro predominio de aquellos tradicionalmente vinculados con ballestas, es decir, los proyectiles con empuñadura tubular o tipo B, sobre el tipo A. Generalmente los proyectiles con espigo (A1), suelen considerarse como puntas de flecha para arco, aunque un factor más determinante es el menor tamaño y especialmente menor peso, ya que los arcos son armas más ligeras, especialmente a medida que avanza el Medievo y aparecen ballestas más pesadas y complejas. Determinadas secciones, en este caso las triangulares, presentes solamente en 9 de las 25 piezas recuperadas, también se asocian con flechas para arco. Es posible que esta menor presencia responda a una mejora para el siglo XII de las protecciones corporales, dado que las secciones cuadrangulares se consideran más aptas para traspasar cotas de malla.

En lo referente a A2 su presencia es meramente testimonial, dándose la circunstancia de la escasez de paralelos arqueológicos fechados. Como ya planteamos puede que se trate de armamento arrojado ligero y no de tiro.

En las piezas del tipo B, aunque debemos tener en cuenta que son objetos fabricados en serie y por tanto casi nunca idénticos, hemos podido observar no solamente dos variantes morfológicas, vinculadas con objetivos distintos –una mayor fuerza de impacto en B1 y una mayor capacidad de penetración en B2–, sino importantes diferencias dentro de una misma variante en lo que respecta al tamaño, peso y diámetro de los cubos. Ya señalamos que podrían estar relacionadas con armas distintas. Quizás las más pequeñas y livianas (vid. fig. 8) se asocien con arcos o ballestas ligeras, mientras que parece claro que las más contundentes son cuadrillos de ballesta. Así pues el predominio del tipo B parece justificado dada la amplia difusión de la ballesta en el siglo XII –no olvidemos la presencia de una nuez entre los materiales óseos del Castro– y la integración de cuerpos de ballesteros dentro de los ejércitos cristianos.

Es necesario recordar que la documentación medieval parece distinguir entre una fortaleza de propiedad real y un poblado hebreo asociado a la misma. La arqueología y la prospección electromagnética del terreno también evidencian zonas de ocupación diferenciadas. Si ambas fueron destruidas y abandonadas con motivo del asedio del verano de 1196 es una cuestión que por el momento no puede responderse. Únicamente la completa excavación de este importante asentamiento permitiría alcanzar conclusiones más definitivas tanto con respecto a la interpretación del armamento como a la fisonomía del poblado y su necrópolis.